ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
13 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

G2

DECRETO ALCALDICIO Nº 6926 /
LA LIGUA, 12 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones
- Solicitud de Pedido 25159/2025. Departamento de Deportes

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere comprar articulo deportivo. Depto. de Deportes

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de articulo deportivo para Estadio Municipal. Dpto. de Deportes

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **VICTORIA DEL CARMEN HERRERA HERRERA PROVEEDORA Y GESTORA E.I.R.L.** Rut; **77.483.448-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$357.000, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD I. CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
14 AGO 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

RECIBIDO
20 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cvo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 11 de Agosto de 2025

0025159

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Departamento de Deportes.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Compra de mallas Estadio Municipal La Ligua.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Red arco profesional 7,32 x 2,44	$357.000	$357.000.
	total 50,2608 mts²		
	protección UV.		
		TOTAL $	357.000.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Imprta. Nueva Imagen/Fono 27617/Gabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

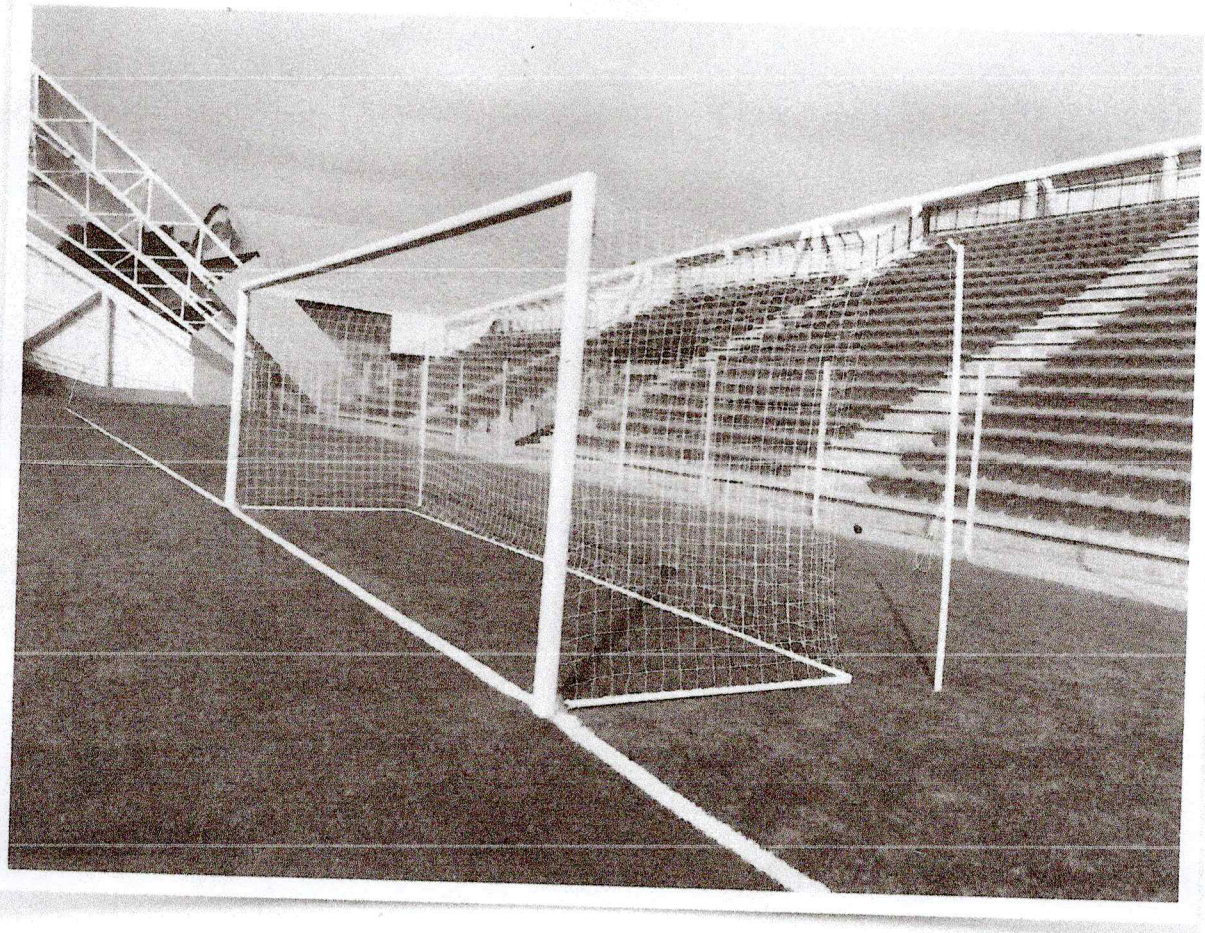
DEPORTES A TU MEDIDA
RUT: 77.483.448-6
ESMERALDA 1131 OFICINA 305
56990592901
VALPARAISO
deportesatumedida@gmail.com
COTIZACION 820

VALPARAISO 11 DE AGOSTO 2025

SEÑOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RUT	69.050.100-7
DIRECCIÓN	DIEGO PORTALES 555, LA LIGUA
FONO	957033814
email	deportes@laligua.cl

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Red arco profesional 7,32 X 2,44	$ 357.000	$ 357.000
	Total 50,2608 Mts2		$ -
	Protección UV		$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
	TOTAL	IVA INCLUIDO	$ 357.000

GRACIAS POR SU PREFERENCIA





Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

VICTORIA DEL CARMEN HERRERA HERRERA PROVEEDORA Y GESTORA E.I.R.L.

RUT 77.483.448-6

Nombre de fantasía	Deportes a tu Medida
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 25-05-2026
Domicilio legal	ESMERALDA 1131 304, VALPARAISO, VALPARAISO, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Proveedor sin inicio de actividades:
Según la información obtenida desde el Servicio de Impuestos Internos, este proveedor no cuenta con inicio de actividades.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.